

**INTERVENCION DE LA DELEGACION ARGENTINA EN EL
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE VANUATU**

Damos la bienvenida a la delegación de Vanuatu y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a Vanuatu por ser la primera nación insular del Pacífico en adherir a la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Animamos al país a continuar con las acciones iniciadas para el cumplimiento de las disposiciones de la misma.

Teniendo en consideración la labor realizada para promulgar una ley integral sobre la infancia, y el comienzo de la elaboración de la Política y el Plan de Acción Nacionales para la Igualdad de Género 2014-2017, alentamos a Vanuatu a utilizar estas iniciativas para avanzar en los desafíos pendientes en esos ámbitos.

Asimismo, destacamos el desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el HIV 2014-2018.

La Argentina formula a Vanuatu las siguientes recomendaciones:

1.- Continuar con esfuerzos tendientes a ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, como así también los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte.

2.- Continuar con las medidas tendientes a mejorar la protección e integración de las personas con discapacidad, en especial en materia de acceso a la educación y transporte público.

Muchas gracias
